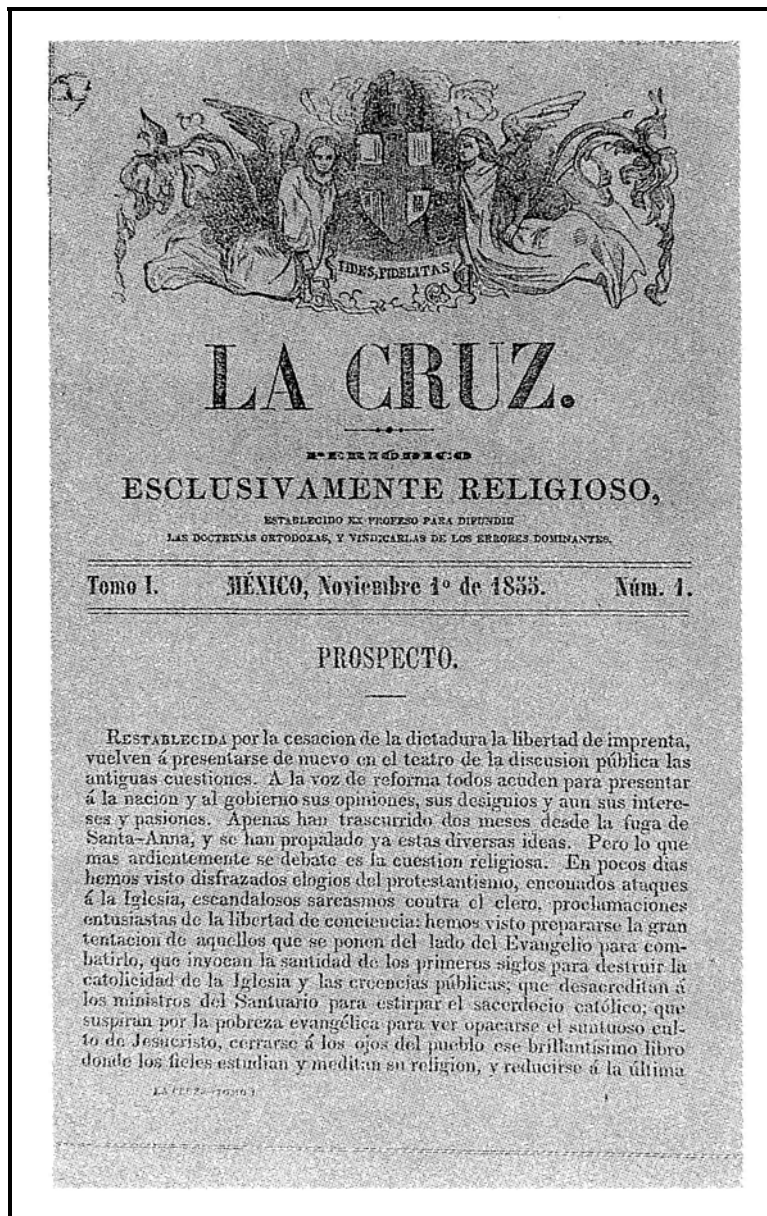


Unidad 6

- Periodismo informativo y de opinión en la época de la Reforma

Periodismo informativo y de opinión en la época de la Reforma

David Guzmán Jiménez Héctor Ortega Zapata



La Cruz, 1º de noviembre de 1855.

LA ETAPA DEL PERIODISMO MEXICANO que ahora estudiamos tomó su nombre del gran movimiento reformista de mediados del siglo XIX emprendido por el Partido Liberal; Las Leyes de Reforma promulgadas por el presidente Benito Juárez en 1861, no fueron más que la respuesta enérgica y decisiva a la grave crisis por la que atravesó el país desde la consumación de su independencia.

En medio de esta crisis, la prensa periódica jugó un papel sumamente importante en la transformación de la nación, pues se convirtió en la plataforma que los partidos utilizaron para defender su posición y criticar la del enemigo, por lo que asumió un tono abiertamente político.

Ahora bien, aunque el contenido periodístico de la prensa de la Reforma tenía como objetivo el adoctrinamiento, esto no significa que sólo existieran los escritos de carácter polémico; como ha señalado Irma Lombardo, (Lombardo, 1992.) la mayor parte de los estudiosos de la prensa mexicana han relegado el papel noticioso del periodismo del siglo pasado y consideran que el editorial y el artículo de opinión eran los únicos géneros practicados, ó al menos, los únicos importantes.

Sin embargo, existió al mismo tiempo un periodismo de carácter informativo que cumplía un doble fin, por un lado la transmisión oportuna de noticias, concentrándose en una gran variedad de temas y secciones dentro de los periódicos, independientemente de la ideología que defendieran. Pero, además, las noticias cumplieron también un objetivo doctrinal al difundir aquello que interesaba al partido ó a la posición política de quien informaba.

Así, tanto la información como la opinión contribuyeron a crear y argumentar una pro puesta ideológica para justificar la necesidad de poner en práctica una fórmula particular que llevara al país a la consolidación de sus instituciones y de su vida independiente; al mismo tiempo debatían sobre la inconveniencia del proyecto del partido contrario.

Aun con esta coincidencia de fines doctrinales, podemos encontrar ciertas diferencias entre el contenido de opinión y el informativo en lo que se refiere a su forma de redacción y presentación. Este hecho nos revela un modo específico del quehacer periodístico plasmado en estilos y estructuras concretas desarrolladas en una etapa particular, en este caso la época de la Reforma.

Desde este punto de vista, el presente ensayo tiene como objetivo precisar algunos de los rasgos del periodismo informativo durante la Reforma y resaltar las características que asumió.

El estudio se ubica en el periodo comprendido entre el pronunciamiento de la Revolución de Ayutla, en 1854, hasta el termino de la Guerra de Tres Años, entre liberales y conservadores, y la promulgación de las leyes reformistas en 1861.

El escenario

La prensa del siglo XIX se manifestó como en periodismo con fines político-sociales que, en la etapa de la Reforma, tuvo como principal objetivo la cimentación ideológica de en sistema de gobierno que asegurara el crecimiento, la estabilidad y el fortalecimiento de en país que iniciaba se vida independiente.

Los grupos dirigentes, integrados por las elites políticas y económicas, lecharon entre sí por el poder para gobernar de acuerdo a los principios de su ideología: el liberalismo o el conservadurismo, encontrando en las publicaciones periódicas el mejor camino para sustentar su propuesta, porque era el único medio que permitió la divulgación amplia y constante de su doctrina.

Así, al constituirse la prensa en el órgano de expresión de las dos máximas corrientes de pensamiento del siglo pasado, los periódicos tomaron partido a favor de uno u otro grupo; en este sentido, como ha señalado Gerald McGowan, cada tipo de prensa

... era de combate y tenía como misión la de presentar los hechos bajo un ángulo específico, para probar ante los lectores de su partido lo bien fundado de su posición política, a través de todas las maniobras, desde la mentira y la calumnia hasta la ingenuidad y la verdad, sin olvidar la sátira, la acusación, los rumores y los golpes bajos. (McGowan, 1978: 16.)

De esta forma, la prensa política fue realizada por y para el sector de la población redecidió, aquel que tenía injerencia en las cúpulas de poder y, por lo tanto, tenía decisión y opinión sobre la conducción del país.

Estas elites se conformaron por grupos minoritarios pertenecientes a los niveles económicos y culturales más altos. Un estudio realizado por Luis González (González, 1984) sobre los grupos de poder en diversas etapas del desarrollo de la sociedad mexicana, revela que la *pléyade de la Reforma* se integró por 80 individuos, la mayoría nacidos entre 1806 y 1820.

Este conjunto fue urbano desde su origen; muy pocos campesinos de nacimiento lograron ingresar a sus filas, y eso casi siempre después de haber estudiado en una escuela urbana; 80 por ciento perteneció a hogares de medio pelo, donde el jefe de familia era oficial del ejército, abogado, burócrata, artesano de fuste, comerciante menor, médico o pequeño propietario.

La mayoría de estos hombres pertenecieron a la minoría blanca, los demás eran criollos y, muy pocos, hijos de peninsulares. En cuanto a su preparación cultural,

... la gran mayoría frecuentó institutos y universidades de enseñanza superior. Más de veinte estuvieron inscritos en seminarios eclesiásticos con el fin de hacerse curas. Cinco acabaron en eso y los restantes en comecuras. Una mitad siguió la carrera de leyes en la Universidad Pontificia, en algún renombrado colegio capitalino, en los institutos de Oaxaca o Toluca, en San Nicolás de Morelia, en el Carolino de Puebla o en la Universidad tapatía. Más de la mitad, concentrados en México, eran ya amigos entre sí antes de cumplir los veinte años y ya empezaban a ser conocidos como la juventud romántica. (McGowan, 1984: 11.)

Como podemos darnos cuenta, quienes realizaban el periodismo en esta época necesariamente expresaban los intereses de los grupos políticos y sociales más fuertes del país, pues al poseer un nivel cultural superior al resto de la población no sólo podían tener acceso a la lectura de libros y periódicos, nacionales y extranjeros, sino que podían ejercer, mediante sus textos, una función de adoctrinamiento.

En realidad, para quienes se dedicaron al periodismo, el pueblo era un término abstracto,

... es lo más bajo de la sociedad, lo que antiguamente puede equipararse con las castas.

El liberal lo percibe como ignorante con posibilidades de salvación social, mientras que el conservador le atribuye un alma que sólo tiene salvación en el más allá: para ambos este pueblo definitivamente no es la opinión pública. No le acreditan la facultad de tener opinión ni de gobernarse. (McGowan, 1978: 116.)

En consecuencia, la opinión pública se integraba por el reducido grupo que podía adquirir los periódicos: los militantes de los partidos y los que poseían un nivel educativo y económico alto lo que les llevaba a tener cierto interés por estar informados.

En cuanto a las ideas en pugna, el liberalismo sustentó como principio básico la sustitución de las viejas estructuras de gobierno y de la sociedad, que hasta entonces sólo habían originado el aumento y la concentración de la riqueza y del poder en unos cuantos. Por el contrario, para el conservadurismo el progreso y la paz sólo podían generarse con la permanencia y el fortalecimiento del sistema prevaleciente (bajo el cual los conservadores tenían los más importantes puestos y privilegios).

Para los liberales el mejor modelo de Estado era la república federal, o sea, un régimen con igualdad de derechos para todos los ciudadanos; su programa político puede resumirse en los siguientes puntos:

1. Libertad absoluta de opinión y supresión de las leyes represivas de la prensa.
2. Abolición de los privilegios del clero y la milicia.
3. Supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribúan al clero el conocimiento de negocios civiles.
4. Reconocimiento y consolidación de la deuda pública.
5. Mejora del estado moral de las clases populares por la destrucción del clero en la educación pública y la difusión de la enseñanza.

Los conservadores en cambio tenían la convicción de que una república central o un poder autónomo fuerte, que asegurara la diferenciación de clases sociales, era lo más conveniente para el país. Su programa político lo podemos condensar en los siguientes aspectos:

1. Intolerancia en materia de cultos, con protección de la religión católica (considerada como única y oficial).
2. Respeto a los privilegios del clero y del ejército.
3. Alianza entre la potestad civil y la eclesiástica.
4. Oposición al federalismo y a la soberanía popular.

El partido liberal constituyó un conjunto heterogéneo, aunque fuerte; lo que ocasionó fricciones en su seno que vieron peligrar en más de una ocasión el éxito de sus aspiraciones. Pertenecían en general a las clases en ascenso; en cambio, el partido conservador estaba integrado por los grupos ricos y poderosos.

De esta manera, se dio una lucha por el poder entre dos grupos generacionales, pues como dice Luis González, "generalmente pelearon por el bando conservador los

cincuentones nacidos entre 1795 y 1809, y por el bando liberal los treintañeros oriundos del periodo 1810-1824". (González, 1984: 14.)

Según Alonso Aguilar (Aguilar, 1989: 10.), los liberales eran burgueses (ricos hacendados, mineros, industriales, comerciantes, altos funcionarios de gobierno o profesionistas de las capas medias) y pequeñoburgueses (pequeños productores, licenciados, médicos, maestros y funcionarios modestos), que comprendían la necesidad del cambio para mejorar su propia condición social.

Por el contrario, los conservadores eran en su mayoría españoles y criollos salidos de la Universidad y los Seminarios, así como personajes del clero y la milicia. Con estos antecedentes, según María del Carmen Ruiz Castañeda, esta etapa

... es la más brillante y fecunda en la historia del periodismo político mexicano(...) Se discuten entonces los problemas más arduos que el liberalismo había planteado: libertad de cultos, libertad de imprenta, de pensamiento, de enseñanza, de supresión de fueros eclesiástico y militar, desamortización de bienes de la iglesia; se discute también la validez de los diferentes artículos de la nueva Constitución y, en fin, la cuestión del juramento de la misma, problemas todos que suscitaron polémicas sin fin. (Ruiz, 1957: 54.)

Los actores

Hacia mediados del siglo XIX la empresa periodística había adquirido cierta importancia, pero el oficio de periodista no era considerado una profesión, es más, ni siquiera una actividad primaria; era ante todo una ocupación paralela a otros oficios importantes y reconocidos socialmente, pero a diferencia de estos, el periodismo era un producto de la necesidad de expresión de ciertos personajes involucrados en otras labores, como la abogacía o la literatura.

Aun en la época de la Reforma, los periódicos subsistieron gracias al capital de empresarios particulares dedicados a la tipografía (editores), a la elaboración de libros, folletos y otras publicaciones periódicas; se trataba de una empresa familiar donde pocas personas se repartían las distintas funciones del trabajo de imprenta: editor, redactor, tipógrafo, etcétera.

Al crecer en importancia y funciones, las imprentas absorbieron más personal y las ocupaciones se diversificaron, pero la prensa continuó financiándose por el capital de los editores, los redactores y los colaboradores, así como por la venta de suscripción mensual de los periódicos.

De esta manera, el periodista no podía subsistir con el sueldo que recibía de esta empresa, más aun cuando en lo general no se obtenían ganancias importantes de la venta de periódicos (a veces sólo se ganaba lo necesario para su impresión).

Por esta razón, los periodistas de aquella época cumplían su labor alternándola con otros empleos mejor remunerados, como abogados, académicos o funcionarios públicos; el rasgo característico que le dio verdadera trascendencia al periodismo de la Reforma, fueron las plumas de los hombres de letras que concentraron su talento y

pensamiento en escritos profundos y cuestionadores de la realidad nacional, con una exposición de juicios nunca antes expresados.

Entre estos hombres cabe destacar a Melchor Ocampo, Guillermo Prieto y Francisco Zarco, que escribieron para el periódico El Siglo xix; Ignacio Ramírez, en El Monitor Republicano; o José María Roa Barcenas, para El Universal (en la mayoría de los casos los escritos de estos personajes se concentraron en varias publicaciones).

Ruiz Castañeda señala lo siguiente:

La polémica política de los años 1855 a 1861 está en manos de los más grandes escritores mexicanos del momento; durante un lapso considerable, es la única producción de los mismos... Los bandos contendientes cuentan entre sus filas con lo más granado de la aristocracia intelectual de la época. Todos, liberales y conservadores, están magníficamente preparados para la lucha... (Ruiz, 1957: 26.)

Entonces se manifestó una estrecha relación entre el periodismo y la literatura, así como también entre la literatura y la política, por lo que las escuelas literarias, en el periodo anterior a la Reforma, casi desaparecieron como tales, identificándose entonces con las facciones políticas:

Los literatos de la época se agrupan alrededor de dos bandos principales, según su ideología. La tendencia tradicionalista se denomina en política partido conservador y en literatura corresponde a la escuela neoclásica; la tendencia radical o avanzada se reconoce como partido liberal en el terreno político y está formado en su mayoría por escritores románticos. (Ruiz, 1957: 23.)

En resumen, el periodismo de la Reforma fue practicado por literatos, políticos, abogados, religiosos y oficiales militares, que integraban hasta cierto punto la élite política del momento.



El Universal 20 de noviembre de 1850.

Características de la prensa de la Reforma

Al hablar de tendencias periodísticas, nos referimos a grupos de periódicos que se caracterizaron por compartir una misma línea ideológica, con un modo particular de abordar las noticias. En este sentido encontramos por lógica una tendencia liberal y una conservadora, pero, además, existió una tercera que, sin ser independiente de las otras dos, asumió un papel específico: la oficial.

Esta prensa oficial se integró por aquellos periódicos que fungieron como voceros de la administración en turno, ya fuera liberal o conservadora, y que se mantuvieron vigentes aun frente a los cambios de poder (Boletín de Noticias, Boletín Oficial del Supremo Gobierno, y Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana, entre otros).

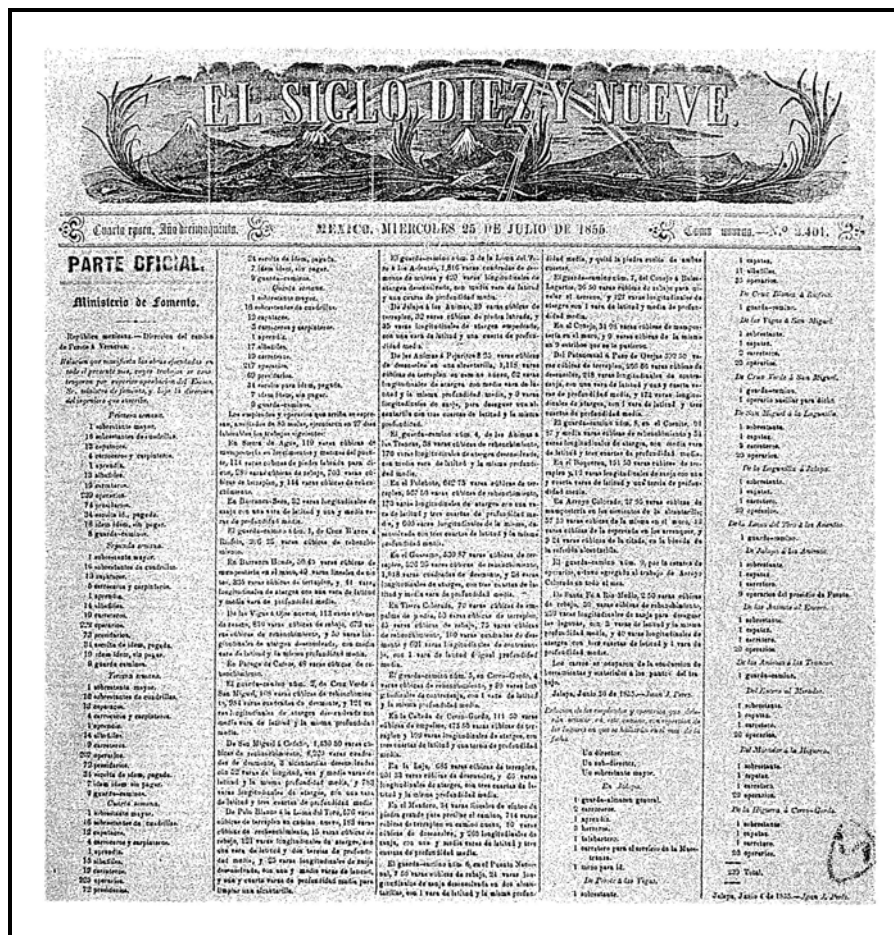
La prensa oficial era la voz autorizada por el gobierno para informar sobre sus actos, leyes y decretos, por lo que asumió un carácter prioritariamente informativo, sin dejar de defender al régimen. En cambio, tanto para los periódicos liberales como para los conservadores, tenía mayor peso el comentario y la crítica de los temas de

actualidad, aunque se reservaban también espacios para los aspectos meramente informativos.

La prensa de la Reforma definió, al menos empíricamente, reglas, estilos y criterios periodísticos que sirvieron de esquema para la confección de los periódicos, independientemente del partido al que apoyasen.

Para explicar un poco estas características fueron revisadas algunas de las publicaciones más sobresalientes de la etapa 1854-1861, pertenecientes a cada una de las tendencias indicadas anteriormente (entre ellas El Siglo xix, El Monitor Republicano, La Cruz, El ómnibus, El Heraldo, El Movimiento, y La Sociedad).

El análisis que a continuación presentamos aborda tres aspectos fundamentales: el formato, las secciones y los temas desarrollados en aquella época.



El Siglo Diez y Nueve, 25 de julio de 1855.

Estructura:

Tanto los periódicos liberales como los conservadores y los oficiales tenían el mismo formato, aunque variaban un poco en sus dimensiones físicas; medían en promedio 40 cm. de ancho por 58 de largo, o 37 de ancho por 57 de largo (un poco siguiendo el formato de los libros de aquella época).

Casi todos los periódicos se componían de cuatro páginas: la primera dedicaba un espacio para el nombre de la publicación, con tipografía distintiva (letras grandes, negras y remarcadas), así como la fecha, nombre de la imprenta y del editor.

Se incluía junto con el encabezado el costo de la publicación y las condiciones de su venta; así, tenemos que la suscripción mensual era de dos pesos en la capital y de dos pesos con cuatro reales para los estados, la venta por ejemplar era de un real en la capital y aumentaba un poco fuera de ella (muchas veces su costo variaba dependiendo de las circunstancias políticas por las que atravesara el periódico).

Era frecuente que en la primera plana se presentara el editorial y en las siguientes la información, organizada en secciones a las cuales se les reconocía por el uso de líneas horizontales que separaban las noticias, así como por el uso de títulos con una tipografía distintiva, además de indicar el espacio y la periodicidad con que aparecían.

Cada página tenía cinco columnas, separadas entre sí por una línea vertical, de tal modo que cada asunto quedaba perfectamente diferenciado de los demás (facilitando la lectura).

Contenido (temas y secciones)

Como hemos señalado con anterioridad, la prensa de la Reforma no es, en cuanto a su contenido, completamente política; pues dedicó muchos de sus espacios a otro tipo de información, esto lo podemos inferir por la tendencia generalizada de utilizar lemas o subtítulos enseguida del nombre de la publicación, así lo dejan ver los siguientes ejemplos:

El Monitor Republicano. Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatros, variedades y anuncios.

El Heraldito. Periódico político, industrial, agrícola, mercantil, de literatura y artes.

El ómnibus. Periódico literario, agrícola y fabril, de religión, variedades y avisos.

La diversidad de temas estaba limitada por el espacio disponible, pues casi todos los periódicos constaban de cuatro páginas, y por el tipo de textos existentes: noticias breves en secciones específicas o escritos más amplios de acuerdo a la importancia del tema.

Por lo regular, los periódicos de la época de la Reforma se ocupaban de los siguientes asuntos (en orden de frecuencia):

Periódicos liberales

Política, literatura y anuncios.

Artes, industria, teatros y avisos.

Comercio, modas, variedades y diversiones públicas.

Periódicos conservadores

Política, religión, literatura y variedades.

Ciencia, avisos, agricultura y fabril.

Artes, industria, ciencia, teatros, modas, revistas y anuncios.

Ahora bien, al ser variada la temática de los periódicos, también lo fue el número de secciones que contenían, las cuales se organizaban de acuerdo a dos objetivos genéricos: la opinión o la información.

En esa época aún no podíamos hablar del uso de géneros periodísticos como los actuales, pues aún no se habían definido las bases teóricas del ejercicio periodístico (aunque ya comenzaban a perfilarse los rasgos de algunos de ellos, como el editorial y el artículo de opinión).

En este sentido, los textos de opinión revelaban inmediatamente el punto de vista (posición política) del diario o del informante frente a un hecho de interés inmediato; en cambio, los textos informativos simplemente daban a conocer las noticias sin expresar juicios de valor.

Sin embargo, al no existir lineamientos sobre la manera de redactar la información, muchas de las veces se mezclaban aspectos de opinión con informativos, que más que hacer propaganda eran parte del estilo del autor.

En el siguiente cuadro presentamos las secciones más comunes en el periodismo de la Reforma, agrupadas de acuerdo al rubro en el que se insertaban (tema genérico al que se refería) y el tipo de texto que, por lo general, se utilizaba en su redacción:

Prensa de la Reforma

Sección	Rubro	Tipo de texto
Editorial y religiosa	doctrina	de opinión
Variedades, gran teatro nacional, ciencia y literatura	Cultura	Informativo
Anuncios y avisos	Publicidad	Informativo
Artes, industria y comercio	Oficios	Informativo
Teatros, modas, variedades y diversiones públicas	Diversiones	Informativo
Parte oficial, prensa de los estados y prensa de la capital	Gobierno	Informativo y de opinión
Remitido, gacetilla, noticias del interior y noticias extranjeras	Noticias	Informativo y de opinión

Una descripción de las secciones representativas del periodismo de los años 1854-1861, nos permite observar que, aunque la opinión y la doctrina tuvieron un peso fundamental en esta época de crisis política, en realidad predominaron los textos de estilo informativo.

Al analizar dichas secciones podemos darnos cuenta de un modo específico del quehacer periodístico en esa etapa de la prensa nacional.

EDITORIAL

Se trata de la parte más importante de la prensa política, ya que en ella se manifiesta la ideología de los partidos; en este sentido, la sección se convierte en el instrumento y el espacio de combate en donde se exponen y confrontan las ideas.

La sección Editorial permitía la opinión abierta y franca de la postura del periódico frente a los hechos, su redacción estaba a cargo de los editores o de los colaboradores más destacados, todos con un alto sentido crítico para abordar los graves problemas nacionales.

La sección aparecía en la primera plana del periódico, ocupando dos columnas dentro de ésta, y a veces hasta dos páginas, o bien continuaba en el número siguiente, si contaba con la advertencia continuará.

Los temas abordados se enfocaban a asuntos como las elecciones, las propuestas políticas, las acciones del gobierno en turno, enfrentamientos militares, policía, justicia, entre otros. Su estilo periodístico denotaba un especial cuidado en su redacción por el uso de un lenguaje correcto y mesurado que imprimía credibilidad a los argumentos del escritor, recurriendo tanto a la explicación como a la descripción de hechos para fortalecer una opinión expresada en tono enérgico.

REMITIDO

Esta sección estaba destinada a la publicación de cartas de los lectores de los periódicos a la redacción, en donde expresaban sus comentarios y puntos de vista sobre alguna noticia o tema. Son textos principalmente de opinión y la responsabilidad de los juicios quedaba en los propios remitentes, por lo que se incluían sus nombres o seudónimos.

En cuanto a su extensión, la sección de Remitido variaba su espacio de acuerdo a la importancia de los temas abordados: política, social, religión, administración, etcétera. Su estilo periodístico dependía obviamente de los criterios de los lectores-redactores, por lo que podían expresarse desde un tono crítico hasta la explicación simple y llana de los hechos.

Su diseño seguía el siguiente formato:

Señores redactores del <i>Siglo XIX</i> - México, octubre de 1855 - Muy señores míos - Sírvanse vds. dar lugar en las columnas de su muy dis-	tinguido periódico de los siguientes renglones que les dirige su atento y seguro servidor Q.S.M.B. (<i>El Siglo XIX</i> , 24 de octubre de 1855, p. 2.)
---	---

GACETILLA

Esta sección tenía algunas semejanzas con la de Remitido, en ella se expresaban informaciones sobre temas diversos; sin embargo, su redacción quedaba a cargo de los colaboradores o los editores de la publicación e incluía noticias extraídas de la prensa de los estados y el extranjero.

La Gacetilla se integraba en lo general de textos de opinión, con comentarios y críticas de notas publicadas en otros periódicos, lo que generaba en ocasiones la confrontación de diversos puntos de vista; cabe decir que algunas veces también manejaba la información, pero a modo de simple transmisión oportuna de noticias.

Sus temas eran variados y se redactaban en forma de notas breves, destacándose cada una por un título en negrillas y mayúsculas antes del texto; su

extensión dependía de la cantidad de notas que llegaran a la redacción, pero, en general, ocupaba dos columnas.

CRÓNICA EXTRANJERA, NOTICIAS EXTRANJERAS O EXTERIOR (SIC)

Con cualquiera de los anteriores títulos se publicaban las noticias internacionales, recogidas de la prensa extranjera o enviadas por corresponsales (reporteros o lectores del periódico que durante su visita a algún país, informaban sobre los hechos relevantes); por lo tanto, era una sección informativa que tenía como objetivo dar a conocer los acontecimientos más importantes sucedidos en Estados Unidos y Europa.

Su estilo periodístico responde más a lo que hoy es la crónica, pues eran textos que narraban la información e incluían algunos comentarios de sus autores. Su temática era variada: religión, política, sociales, etcétera.

El diseño de esta sección era el siguiente:

Nosotros los senadores y representantes de la Nueva Granada reunidos en Congreso y puestos bajo la protección de Dios que arregla la suerte de los pueblos, acordamos lo siguiente:...

El Siglo XIX, 9 de julio de 1855, p. 2.

—Perú - En esta república estaban al terminar las elecciones de un nuevo congreso constituyente.

—Nápoles - El gobierno ha concedido una subvención de 170,000 ducados anuales para construir un ferrocarril de Nápoles a Barletta, quedando así en comunicación el Adriático con el Mediterráneo.

—Turquía— Unfirman declara abolido el impuesto de capitación, que pesaba sobre los cristianos que vivían en el imperio otomano.

El Siglo XIX, 9 de julio de 1855, p. 2.

PRENSA DE LA CAPITAL

En esta parte se abría espacio a artículos, escritos, ensayos y noticias sobre diversos acontecimientos ocurridos en la capital; esa una sección de opinión donde también se criticaban y comentaban los sucesos políticos del momento.

Su objetivo era debatir o, simplemente, mostrar el punto de vista sobre algún asunto de interés de los redactores, colaboradores e incluso los lectores por medio de sus cartas a la redacción.

De igual manera se publicaban artículos extraídos de la prensa nacional, añadiendo comentarios del redactor; en todos los casos, los textos se acompañaban de la firma o el seudónimo del autor.

En cuanto a su extensión, la sección abarcaba de una a dos columnas de información.

CRÓNICA INTERIOR O INTERIOR

Se publicaba una o dos veces por semana y eran noticias redactadas en forma de crónica, así como la reproducción de artículos publicados en la prensa de los

estados y noticias sobre política nacional de la prensa extranjera, sobre asuntos relacionados con México.

Aunque esa una sección fundamentalmente informativa, también solían incluirse opiniones sobre algún tema o situación nacional, utilizando un tono crítico o cuestionados, a la vez que se herraba el acontecimiento. En ocasiones se publicaban artículos y editoriales de la prensa de los estados, citándose la fuente y el autos (se incluía el nombre del estado o el título de la publicación).

La presentación de esta sección de texto corrido, separando cada información con una línea horizontal al término de cada nota y al inicio de la siguiente; los títulos se remarcaban en negrillas y mayúsculas.

Los temas que contenía la Crónica Interior, versaban sobre cualquier asunto, sin embargo, como su objetivo esa favorecer una posición, era una sección doctrinaria.

También se publicaban informes de reuniones oficiales, escritos pos personajes de la vida pública (ministros), expresando sus opiniones sobre el tema abordado.

PARTE RELIGIOSA

Se publicaba principalmente en periódicos de tendencia conservadora, y muy escasamente en los liberales; en ella se insertaban artículos de opinión para explicar, comentar y opinar sobre cuestiones religiosas.

Su objetivo esa difundir la doctrina católica, defender la religión y promover los valores morales y religiosos por medio de la invitación a festividades y ceremonias eclesiásticas. Esto último sobre todo en los diarios liberales.

Febrero

Domingo 1o. San Severo Obispo y San Ignacio y San Cecilio obispos y mártires.

El Herald, 1 de febrero de 1857, p. 4.

Procesión solemne en Santo Domingo, por la tarde, con la asistencia de las huérfanas dotadas por la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Indulgencia plenaria por cuatro días en catedral y la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

Enero

Martes 1o. La circuncisión del Señor, y Santa Eufrosina Virgen.

El Ómnibus, 1 de enero de 1856, p. 4.

PARTE OFICIAL

Se integraba por textos e informes oficiales redactados por los ministros de Estado (Fomento, Justicia, Hacienda y Gobierno, principalmente); sus temas giraban en torno a la política y la administración pública (decretos, leyes, actos oficiales, etcétera) y su extensión dependía de la importancia del texto publicado.

Estos escritos indicaban la fuente de procedencia, concluyendo con la fecha de expedición del documento y nombre del informante.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

El Excmo. Sr. presidente sustituto ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El ciudadano Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la República Mexicana, a los habitantes de ella sabed:

Que en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, ha tenido á bien decretar lo siguiente:...

El Heraldo, 1 de febrero de 1857, p. 2.

Consejo de Estado - Excmo. Sr. El Excmo. Consejo de Estado, en sesión de hoy a la que requirieran los Excmos. Sres., consejeros propietarios, suplentes y honorarios, según lo prevenido en orden suprema fecha 22 de junio último, se sirvió aprobar por unanimidad el siguiente dictamen...

El Siglo XIX, 9 de julio de 1855, p. 2.

Avisos

Es una parte fundamental de las publicaciones por ser uno de los principales mecanismos de financiamiento, por ello muchas de las ocasiones ocupaba hasta una plana para anunciar una gran variedad de asuntos.

Esta sección comprendía tres rubros informativos:

1. *Venta de productos o bienes materiales*: Autos, camas, artículos de belleza, perfumería, casas, medicamentos, libros, etcétera.
2. *Servicios*: Restaurantes, hoteles, profesionistas (médicos, abogados, profesores, etc.), cursos, academias, juzgados, etcétera.
3. *Varios*: Herencias, notificaciones, juicios, tiendas, gratificaciones, diversiones, etcétera.

Junto a esta sección se publicaban los costos de los anuncios, que en promedio eran de medio real por línea cuando el aviso se publicaba la primera vez, y disminuía en las siguientes inserciones. Cuando se publicaban en viñeta (recuadro) se debía pagar de acuerdo al número de líneas que ésta ocupara.

Para motivar el interés de los empresarios y del público en general para anunciarse, una promoción consistía en que por cada tres veces que se publicara un aviso, se insertaría una cuarta vez gratis.

Aviso al público:

Fábrica de confites a la francesa, y dulcería de todas clases; se venden por mayor la arroba a 11 pesos y por libra a cuatro reales, en el callejón de los Dolores número 135 frente a la capilla.

Aug. Theod. Stamm Doctor en Medicina y Cirugía tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y de sus numerosos

amigos, que ha fijado su residencia en el jardín del hotel Iturbide número 98, donde dará consultas todos los días, de las 2 a las 3 1/2 de la tarde, a las personas que se sirvan honrarlo con su confianza. Se tienen las consultas en el idioma castellano, inglés, alemán, francés e italiano. Dará consultas gratis los sábados de las 3 1/2 a las 5.

El Heraldo, 1 de febrero de 1857, p. 4.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Proporcionaban información sobre funciones de teatro, toros y circo, publicándose en ocasiones los precios, lugares y horarios de los eventos.

Su extensión era por lo común, de media columna, utilizando recuadros para diseñar los anuncios y alguna tipografía o dibujo distintivo.

En algunas publicaciones la sección se complementaba con otra parte denominada Teatros, donde se insertaban crónicas y comentarios sobre las obras del momento.

VARIEDADES, LITERATURA Y VARIEDADES O PARTE LITERARIA

Con estos nombres se conocía a la sección que proporcionaba información sobre los diversos aspectos artístico-culturales ocurridos en los últimos días, publicándose ensayos, obras literarias, poesías, textos bibliográficos, traducciones de cuentos e incluso información científica.

Como complemento a esta parte se publicaba semanalmente un suplemento de una plana donde se insertaban temas de literatura y ciencia. Al mismo tiempo, existieron los espacios destinados a la novela por entregas que se incluían en la parte inferior de cada página (interiores).

CIENCIA, ARTES E INDUSTRIA

Eran artículos sobre diversos temas (mecánica, minería, ferrocarril, etcétera), que aunque se manejaban con la opinión y el comentario del autor, no llegaban a ser textos críticos, sino expositivos. En esencia, su objetivo era dar a conocer e informar sobre un asunto novedoso relacionado con las materias a que hacía referencia el título de la sección.

Sus redactores eran por lo común los lectores del periódico, que enviaban su información por correspondencia a la imprenta.

NOTICIAS NACIONALES

Eran pequeñas notas sobre diversos asuntos: juicios, documentos, reglamentos, teatro, política, milicia, etcétera, escritas por los redactores y corresponsales del diario; también incluía extractos noticiosos de otros periódicos. Ocasionalmente quienes elaboraban el material informativo expresaban su punto de vista para debatir una idea publicada en otro lugar.

Esta sección aparecía con distintos nombres, como Noticias Religiosas, Noticias Extranjeras (sic), Noticias varias, Noticias sueltas o Noticias, conservando siempre la misma estructura.

Noticias nacionales

Michoacán –Continúa en estado de sitio, y el gobierno dando disposiciones arbitrarias. Los informes que tenemos de aquélla parte de la

República, nos dicen que el gobernador sigue dando disposiciones que pugnan en el orden constitucional...

El Siglo XIX, 23 de enero de 1861, p. 2.

CONCLUSIÓN

Aun cuando a mediados del siglo XIX la actividad periodística fue una actividad secundaria, los periódicos se confeccionaban con criterios establecidos en la práctica diaria, determinando un estilo y características de contenido y forma particulares.

Esta prensa se constituyó como un periodismo con fines políticos, por lo que jugaron un papel importante los escritos de opinión; pero, al mismo tiempo, los textos informativos cumplieron una labor complementaria a los objetivos doctrinales de los periódicos.

En este sentido, tanto la información como la opinión periodística asumieron un compromiso con la ideología sustentada; la primera, sin ser directa cuestionadora de los problemas político-sociales, enfrentó y mostró una realidad.

En cambio, los artículos de opinión y editoriales expresaron amplia y abiertamente los puntos de vista de los actores de esta lucha política.

Ahora bien, los textos informativos superaron en cantidad a los de opinión, pero ambos se delimitaron por una práctica periodística que definió diversos estilos de abordar y presentar la información; en este sentido, las variadas secciones, diseños, tipografías y estilos que se encuentran en las publicaciones de la época nos permiten ver un modo concreto de concebir y practicar el periodismo, aun cuando éste no haya sido una profesión en el sentido estricto del término.

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ, Luis, La ronda de las generaciones, SEP, Colección Cien de México, México, 1984, LOMBARDO, Irma, De la opinión a la noticia, Medios útiles, 1992.

MCGOWAN, Gerald, Prensa y poder, Colegio de México, Colección Nueva Serie, núm. 24, México, 1978.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, Periodismo político de la Reforma en la ciudad de México (1854-1861), UNAM/IIS, México, 1957.

La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1959.

SIERRA, Carlos J., La prensa liberal frente a la Intervención y el Imperio, SHOP, México, 1962.